

OBJETO DE LA SUBASTA.— El aprovechamiento de Madera Industrial de Pino Silvestre a obtener por aclero en aproximadamente 38 Has., con un volumen inicial estimado de 1.748 m3 equivalentes aproximadamente a 2.820 estérios. Siendo el precio base de 2.097.600 Pts. y la fecha límite para la ejecución del aprovechamiento 31-12-93.

FIANZA INICIAL Y DEFINITIVA.— El 5% del precio de licitación y el 20% del remate respectivamente.

GASTOS.— El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer los gastos de tasas, IVA en el 15%, gastos de anuncios y en general todos los gastos que conlleve la subasta.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior además de la oferta, según modelo que al final de este anuncio se indica, se incluirá fotocopia del D.N.I., justificación de la capacidad de la empresa para llevar a cabo el aprovechamiento y justificante de haber constituido la fianza provisional.

APERTURA DE PROPOSICIONES.— Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION.— D. ... de estado ... profesión ... domicilio ... con N.I.F. n° ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... de fecha ..., toma parte de la misma, ofreciendo por el aprovechamiento de madera industrial de pino silvestre la cantidad de ... (en letra y número) con arreglo a Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Camprovín, a 3 de Abril de 1993.— El Alcalde, Francisco Rica Pascual.

AYUNTAMIENTO DE NALDA

Adjudicación definitiva de concurso

IV.A.232

El Ayuntamiento de Nalda, en sesión celebrada el día 13 de Abril de 1993, adoptó por unanimidad el acuerdo de adjudicar definitivamente la obra denominada Urbanización de Viña Palacio, fase I, de Nalda, a través del procedimiento del concurso, a Construcciones Gregorio Martínez, S.A. en el precio de 37.278.476 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 124 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

Nalda, 14 de Abril de 1993.— El Alcalde, Juan Bta. García Escarza.

AYUNTAMIENTO DE VALGAÑÓN

Subasta para la explotación del bar del Paseo de Tresfuentes

IV.A.233

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación, mediante subasta, de la explotación del bar del Paseo de Tresfuentes, se expone al público durante ocho días, contados a partir del día siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, si se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La concesión de la explotación del Bar del Paseo de Tresfuentes.

Tipo de licitación: Primer año: 200.000 pts. al alza, con un aumento equivalente, a partir del primer año del 4,5% acumulativo, más el I.V.A. correspondiente.

Forma de pago: El 50% de la adjudicación el 30 de Julio y el 50% restante, el 30 de Agosto.

Duración del contrato: Cinco años.

Garantía provisional: 4.000 Pts.

Garantía definitiva: Se constituirá el 20% del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de plicas: Se celebrará en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Proposición para tomar parte en la subasta para la explotación del Bar del Paseo de Tresfuentes.

D. ..., de estado ..., profesión ..., domiciliado en ... D.N.I. n° ... en nombre propio o en representación de ... hace constar:

1.— Solicita su admisión en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Valgañón, para la contratación de la explotación del Bar del Paseo de Tresfuentes.

2.— Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

3.— Adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza

exigida, así como los documentos que se indican en el Pliego de Condiciones.

4.— Propone como precio de la concesión la cantidad de ... pesetas (en letra y número) y por consiguiente acepta plenamente el Pliego de Condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones del mismo se deriven. (Lugar, fecha y firma).

Valgañón, a 7 de Abril de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

Adjudicación definitiva del concurso público para la contratación del servicio de limpieza de edificios públicos municipales
IV.A.234

Este Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de Abril de 1993, adoptó acuerdo, resolviendo el Concurso Público para la adjudicación definitiva de la CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, a favor de LIMPIEZAS JEYCO, S.L., con una duración anual y por el precio de DOS MILLONES NOVECIENTAS ONCE MIL OCHOCIENTAS (2.911.800) pesetas al año.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 124 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de Abril de 1986, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986.

Villamediana de Iregua, a 2 de Abril de 1993.— El Alcalde, Enrique-Héctor Lozano Sotelo.

MANCOMUNIDAD DE ANGUIANO, MATUTE Y TOBIA

Convocatoria de subasta de aprovechamientos de madera
IV.A.235

Aprobado por esta Mancomunidad, en su sesión de fecha 5 de Abril de 1993, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir en la subasta de aprovechamientos maderables, del año en curso, a realizar en el Monte Redonda y Valvanera, n° 27 de Utilidad Pública, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: Los aprovechamientos siguientes:

Monte n° 27 Redonda y Valvanera

Lote n° 1.— Rajao, con 177 pies de haya; 303 m3 de madera y 93 m3 de leña. Tasación: 3.216.000 Pts. y 49.603 pts. de tasas.

Lote n° 2.— La Beceda, con 553 pies de haya; 701,90 m3 de madera y 229 m3 de leña. Tasación: 6.775.100 Pts. y 98.665 Pts. de tasas.

Fianza inicial y definitiva.— 6% del precio de licitación y el 20% del precio del remate, respectivamente.

Gastos.— El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el I.V.A., establecido en el 15%.

Presentación de proposiciones: El plazo será de veinte días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.R.

Las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento de Anguano hasta las 13 horas del último día del plazo, salvo que este coincida en sábado, en cuyo caso, finalizará a la misma hora del día hábil inmediatamente siguiente.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que hace refiere la proposición y en su interior, además de la oferta, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Anguano, a las 13 horas del día hábil siguiente, a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, salvo de coincidir éste en sábado, en cuyo caso tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición: D. ..., domiciliado en ..., calle ..., n° ..., con D.I.N. ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta, anunciada por la Mancomunidad de Anguano, Matute y Tobía en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... de fecha ..., toma parte de la misma, ofreciendo por el aprovechamiento de madera lote n° ..., en el Monte Redonda y Valvanera la cantidad de ... (en letra y número) con estricta sujeción a las condiciones previstas en las bases de la subasta.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Anguano, a 6 de Abril de 1993.— El Alcalde, Alejandro Sedano Llaría.

Convocatoria de subasta de seis puestos de paso de palomas
IV.A.236

Aprobado por esta Mancomunidad, en su sesión de fecha 5 de Abril de 1993, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir en la subasta del aprovechamiento de seis puestos de paso de palomas, del año en curso, a realizar en el Monte Redonda y Valvanera, n° 27 de Utilidad Pública, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones